

Guayaquil, 25 de Enero del 2001

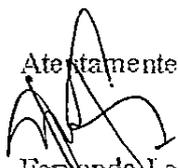
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA**

En mi calidad de Comisario de FLEXUS, por el ejercicio económico 2000 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía; cumplo en informarle lo siguiente:

1. En mi opinión la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de Junta General de Accionistas, durante el ejercicio económico 2000.
2. He recibido de los Administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
3. La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.
4. Durante el presente ejercicio económico la compañía no ha desarrollado autoridad alguna.
5. En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad.
6. El Resultado final del presente ejercicio arroja una pérdida de S/. 1'262.411 valores de las cuentas no monetarias mediante el incremento del 53%.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atestamento,



Fernando León Junco
COMISARIO



11 SET. 2001